



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226831069441

Fecha: 17-06-2022

20226831069441

Página 1 de 1

Bogotá. D.C.

683

Señor (a)

ANÓNIMO

Correo electrónico: nefertiti64@yahoo.com

Ciudad.

SE FIJA EN CARTELERIA
DESDE 20 JUN 2022
HASTA 31 OCT 2022

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: Radicado No.20224601966362

Cordial Saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante derecho de petición, mediante el cual pone en conocimiento "...vivo con mi nieto quien tiene discapacidad múltiple y por el excedido ruido de una empresa camuflada como casa..." de la cra 25 No.28-27 sur de nuestra localidad, me permito informar que la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, en coordinación con el comandante de la Estación de Policía de la localidad y su personal uniformado entre otras entidades, articula y coordina cada mes la realización de operativos de Inspección, Vigilancia y Control en actividad económica, conforme al procedimiento GET-IVC-P042. Por lo anterior, acusamos recibo de su comunicación y le informamos que en la próxima jornada de operativos de inspección, vigilancia y control que lidere la alcaldía local se tendrá como prioritario el lugar indicado en su petición.

Cordialmente,

Marlene Alcira Meléndez Pérez
MARLENE ALCIRA MELENDEZ PÉREZ.

Profesional Especializada 222-24- Área Gestión Políciva y Jurídica.

Proyectó y Elaboró: Hernan Fabio Palmar Contreras — Abogado Contratista

Revisó: Judy Carolina Parrado Vanegas-Profesional Universitario 219-14

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel: 5660007
Información Línea 195

GDI - GPC - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.